



EXPDTE: 1407/2022

PROCEDIMIENTO: Convocatoria y Proceso de Selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Torrelaguna. Personal laboral fijo mediante Concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021) para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Torrelaguna, a 19 de mayo de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 13:32 horas, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes admitidos en el proceso de selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Torrelaguna, de personal laboral fijo mediante concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021) para cubrir una plaza de **AUXILIAR DE BIBLIOTECA**.

Presidenta: Julia Chamorro Capa (funcionaria Ayuntamiento de Torrelaguna)

Vocales: Sara Esteban Bravo (personal laboral fijo Ayuntamiento de Torrelaguna)
Aida García Fernández-Bada (personal laboral fijo Ayuntamiento de Torrelaguna)
Ana Belén Sanz García (funcionaria Ayuntamiento de Torrelaguna)

Secretaria: Gema Moreno Arribas (personal laboral fijo Ayuntamiento de Torrelaguna)

Constituido el Tribunal Calificador, de acuerdo con lo establecido en las bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para la estabilización de empleo en el Ayuntamiento de Torrelaguna, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de junio de 2022, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con lo establecido en la base sexta de las bases generales, obteniéndose el siguiente resultado:

Se establece un plazo de 10 días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMACIÓN TOTAL
**0494*	VICENTE JABARDO	OLVIDO	96,00
**2304*	DE LA VIUDA DAGANZO	ANA MARÍA	37,00
**3448*	BOAL BULDÓN	TERESA	36,80
**1979*	MELERO DIAZ	ESTHER	31,00
**9761*	ZAMORA HERNÁNDEZ	MARÍA ARÁNZAZU	27,88
**4316*	DEVESA REVILLA	DAVID	25,00
**0298*	PUENTE MARTÍN	EDGAR	20,00
**7172*	PÉREZ GARCÍA	MÓNICA	10,00





Ayuntamiento de
Torrelaguna

La Presidenta da por terminada la reunión a las 14 horas y 35 minutos.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

